

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1639 URQUIJO SBP GLOBAL 2, S.A., S.I.C.A.V.

Anuncio de Canje de Acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las entidades de las entidades "Urquijo SBP Global 2, S.A., S.I.C.A.V." y "Urquijo SBP Global 5, S.A., S.I.C.A.V.", reunidas en segunda convocatoria en Barcelona a 30 de junio de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de "Urquijo SBP Global 5, S.A., S.I.C.A.V.", que se disuelve sin liquidación, por "Urquijo SBP Global 2, S.A., S.I.C.A.V.", que adquiere en bloque y a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida. Se estableció el siguiente tipo de canje: Por cada 3 acciones de Urquijo SBP Global 5, S.A., S.I.C.A.V. se recibirán 4 acciones de Urquijo SBP Global 2, S.A., SICAV más una compensación en efectivo de 0,371239 euros.

Los accionistas de la sociedad absorbida podrán agrupar sus acciones a efectos del canje. Los picos de acciones de la sociedad absorbida (en los que quedan comprendidas las fracciones de acción de la sociedad absorbida que por razón del cociente de canje no equivalgan o den derecho a percibir un número entero de acciones de la sociedad absorbente) serán adquiridos por la sociedad absorbente a su valor liquidativo correspondiente al día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas que es de 9,60737698 euros. En ningún caso el importe en efectivo satisfecho por la sociedad absorbente podrá exceder del límite del 10% previsto en el artículo 247.2 de la L.S.A.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Barcelona. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será BANCO DE SABADELL S.A., y las instrucciones operativas se realizarán por el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 2009.- El Secretario del Consejo de Urquijo SBP, Global 2, S.A. Sicav, Sra. Edith Bernat Escaler.

ID: A090006462-1